Anuncio: Composición de la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación de las proposiciones presentadas al procedimiento de contratación de Obras "Ampliación del Centro de Salud" de La Cabrera (Madrid)

A los efectos previstos en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en concordancia con el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se publica la composición de la Mesa de contratación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Acuerdo del Pleno celebrado en sesión extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 2017, para asistir al órgano de contratación competente en la adjudicación del contrato arriba mencionado:

- ALCALDE-PRESIDENTE, que actuará como Presidente de la Mesa.
- SR. SECRETARIO DE LA CORPORACION, VOCAL 1.
- ASESORA JURIDICA DE LA CORPORACION, VOCAL 2.
- ARQUITECTO REDACTOR DEL PROYECTO AMPLIACION CENTRO DE SALUD, VOCAL 3.

-COMPOSICION RESTANTE PROPORCIONAL A LA REPRESENTACIÓN POLITICA EXISTENTE EN LA CORPORACIÓN:

-2 CONCEJALES DEL PARTIDO POPULAR. VOCALES 4 Y 5.
-1 CONCEJAL DE PARTICIPA LA CABRERA. VOCAL 6.
-1 CONCEJAL DEL PSOE. VOCAL 7.

Igualmente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se puede promover la abstención y/o recusación de cualquiera de los miembros del citado órgano colegiado.

En La Cabrera, a 9 de enero de 2018

El Alcalde-Presidente

AYUNTAMIENTO LA CABRERA (MADRID)

Fdo. Gregorio Miguel Cerezo Hernández